



# LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica N°. 20520 del 4 de Agosto de 1977 - NIT. 890.984.495 - 3

Medellín, 20 de junio de 2019

## COMUNICADO N. 041-0619

**PARA:** Entrenadores, Directores, deportistas y Encargados de los Clubes de Taekwondo en Antioquia

**DE:** Liga Antioqueña de Taekwondo

**ASUNTO:** **INFORMACIÓN CORREO INSTITUCIONAL**

El Órgano de Administración de la Liga, les recuerda que el correo institucional asignado a cada Club afiliado a la Liga Antioqueña de Taekwondo, es con el fin de mejorar la comunicación Liga – Club, motivo por el cual todas las actividades de la Liga (Seminario, Tallares, Capacitaciones, Campeonato, etc.), se realizaran a través del **correo institucional asignado a cada Club**, no se permiten inscripciones personales así tenga el aval del Club.

De la misma manera informamos, que el buzón puede llenarse y congestionarse, motivo por el cual les sugerimos estar eliminando prontamente la comunicación antigua.

### NOTAS IMPORTANTES:

- 1. No se recibirá ni se tendrá en cuenta, información de correos personales.**
- 2. Los deportistas que no estén en la base de datos enviada por el Club, no podrán participar en los eventos.**

Cualquier información adicional, favor comunicarse a los teléfonos 4363994 o 2604019.

*tu disciplina  
lo hace posible*  
**ORGANO DE ADMINISTRACIÓN**